

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 093

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	6-19662	RECLAMANTE: HUGO ENRIQUE BUITRAGO GUTIERREZ	AUTO CITACIÓN AUDIENCIA DE FALLA	878 del 12 de JUNIO de 2008	JEFE GRUPO INSTRUCCIÓN E INVESTIGACION DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	UNICO
		INVESTIGADOS: - SOCIEDAD INTERNACIONAL DE VEHICULOS LTDA. REPRESENTANTE LEGAL: JAIME ALFONSO RUIZ ZAMBRANO - GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A. REPRESENTANTE LEGAL: PABLO MARIO ROSS NEUHAUS				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	8-53865	DEMANDANTE: INFORMATICA SIGLO 21 LTDA REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDO MAURICIO DURAN CAMPOS	POR EL CUAL SE NIEGA TRÁMITE COMO ACCIÓN DE COMPETENCIA DESLEAL A UNA SOLICITUD	883 del 12 de JUNIO de 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: - LUIS ALBERTO PINEDA CRUZ - CONSULTING.NET S.A.				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	8-218183	DEMANDANTE: CREDIDYA LTDA. DEMANDADO: NANCY SERRANO PEREZ	POR EL CUAL SE NIEGA TRÁMITE COMO ACCIÓN DE COMPETENCIA DESLEAL A UNA SOLICITUD	884 del 12 de JUNIO de 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	8-36806	DEMANDANTE: FABRICA DE ESPECIAS Y PRODUCTOS EL REY S.,A. DEMANDADO: QUALA S.A.	POR EL CUAL SE INADMITE UNA DEMANDA POR COMPETENCIA DESLEAL	887 del 12 de JUNIO de 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	8-36806	DEMANDANTE: FABRICA DE ESPECIAS Y PRODUCTOS EL REY S.,A. DEMANDADO: QUALA S.A.	POR EL CUAL SE DECIDE UNA SOLICITUD DE MEDIDAS CUTELARES	888 del 12 de JUNIO de 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-113688	DEMANDANTE: NESTLE DE COLOMBIA S.A. DEMANDADO: EDUARDO FRANCISCO BATOS	POR EL CUAL SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DEL ARTICULO 101 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL	879 del 12 de JUNIO de 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-70091	DEMANDANTE: ORGANIZACIÓN PROFESIONALES COOPERATIVA OPC Y OTRO	POR EL CUAL SE NIEGA UNA SOLICITUD	880 del 12 de JUNIO de 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	TRES (3)

		DEMANDADO: PREDIMARKET LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	04-484571	DEMANDANTE: PROCAPS S.A.	POR EL CUAL SE DEVUELVE UN EXHORTO PARA SU TRÁMITE	881 del 12 de JUNIO de 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	DOS (2)
		DEMANDADO: ORGANON DE COLOMBIA LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-32344	DEMANDANTE: FUNERARIA GAVIRIA S.A.	POR EL CUAL SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO DE UNA PRUEBA	882 del 12 de JUNIO de 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	TRES (3)
		DEMANDADO: COORSERPARK LTDA.				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-22876	DEMANDANTE: ZOILA ROSA VIVES LACOUTURE	POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO DE UNA NULIDAD	885 del 12 de JUNIO de 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	DOS (2)
		DEMANDADO: SOCIEDAD MEDICA DE SANTAMARTA LTDA - SOMESA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-68686	DEMANDANTE: BR LIMITADA	POR EL CUAL SE SEÑALA NUEVA FECHA PARA UNOS TESTIMONIOS	886 del 12 de JUNIO de 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	TRES (3)
		DEMANDADO: ANDES CO. LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-46226	DEMANDANTE: FUNAINSO	POR EL CUAL SE ADMITE UNA DEMANDA POR COMPETENCIA DESLEAL	889 del 12 de JUNIO de 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: APUESTAS EN LINEA S.A.				

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 16 de junio de 2008 a las 8:00 a.m. y se desfija el 16 de Junio de 2008 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA